seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB–100131233	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71007617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/04/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	08/06/2020	24:00 Horas del	30/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	860.066.767–4
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO 65–25 BRR MODELO NORTE	TELÉFONO	3142970759
ASEGURADO	LA NACION – POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANDAD	No. DOC. IDENTIDAD	830.041.314–4
DIRECCIÓN	CLL 44 # 50–51	TELÉFONO	5159111
BENEFICIARIO	LA NACION – POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANDAD	No. DOC. IDENTIDAD	830.041.314–4
DIRECCIÓN	CLL 44 # 50–51	TELÉFONO	5159111

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO.001 DE 2021 AL CONTRATO No.07–8–20080–20, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA PRESENTE PÓLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.07–8–20080–20, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PROTESIS Y ELEMENTOS PROTESICOS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPO NO.2 PROTESIS MIEMBROS SUPERIORES.

–LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , EL PAGO DE MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

–LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/04/2021	24:00 Horas del 30/11/2021	45,000,000.00	6,164.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 19/04/2021	24:00 Horas del 30/09/2024	112,500,000.00	86,301.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/04/2021	24:00 Horas del 30/11/2024	11,250,000.00	9,048.00
		TOTAL ASEGURADO	168,750,000.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CORREDOR	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	101,514.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	101,514.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	19,288.00
TOTAL A PAGAR	$	120,801.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 19/04/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71007617

Fecha de Facturación	19/04/2021
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100131233
Periodo Facturado	19/04/2021 — 30/11/2024

Fecha Límite de Pago	03/06/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	$ 101,513.70
IVA	$ 19,288.00
VALOR TOTAL A PAGAR $	$ 120,801.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE COLOMBIA
CARRERA 54 NO 65–25 BRR MODELO NORTE	860.066.767–4
Intermediario	AVIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 03/06/2021 se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71007617

Fecha de Facturación	19/04/2021
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100131233
Periodo Facturado	19/04/2021 — 30/11/2024

Fecha Límite de Pago	03/06/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	$ 101,513.70
IVA	$ 19,288.00
VALOR TOTAL A PAGAR $	$ 120,801.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE COLOMBIA
CARRERA 54 NO 65–25 BRR MODELO NORTE	860.066.767–4
Intermediario	AVIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000071007617(3900)000000120801(96)20210603

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071007617(3900)000000120801(96)20210603

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA